



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Proclama de Almonte a los ciudadanos de Orizaba (21 de abril de 1862)¹

Compatriotas:

Proclamado por vosotros general en jefe de las fuerzas nacionales y jefe supremo interino de la nación, mi primer deber es daros las gracias mas espresivas por la confianza que en mí acabais de depositar. Conoceis mis sentimientos, consignados en la proclama que os dirige desde Córdoba, y ya habeis visto que no es engaño, cuando en ella os aseguré que las gentes honradas debian tener confianza en la eficaz cooperacion de las fuerzas francesas para el establecimiento de un gobierno de orden y moralidad.

Así habeis comenzado desde ayer á disfrutar de los beneficios de esa cooperacion; y así, os veis libres del préstamo

forzoso de 200,000 pesos que se preparaba á imponeros el jefe de las fuerzas del gobierno bárbaro que actualmente existe en la capital de la República para la desgracia y vergüenza de los mexicanos.

Consolaos, empero, que muy pronto desaparecerá ese gobierno, y que no tardará en tener el placer de volveros á dirigir la palabra dede México, vuestro compatriota y mejor amigo. —*Juan N. Almonte.*

Orizaba, Abril 12 de 1862.

¹ Informes y Manifiestos, III, p. 981.